

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 406 -2021-MPH/GM

Huancayo, **23 JUL. 2021.**

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

VISTO:

El Expediente N° 75103 (101709) de fecha 24 de marzo de 2021, presentado por el Sindicato de Trabajadores Obreros – SITRAOM de la Municipalidad Provincial de Huancayo, e Informe N° 863-2021-MPH/GA-SGGRH de fecha 13 de mayo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, según artículo 194° de la Constitución Política del Estado y artículos II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad es un órgano de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Ley N° 25593 “Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo”, que regula la libertad sindical y derechos consagrados en el artículo 28° de la Constitución Política del Perú, que crea el registro de organizaciones sindicales sujetos al régimen de la actividad privada a cargo de la Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales;

Que, con Expediente N° 75103 (101709) de fecha 24 de marzo de 2021, presentado por el Sindicato de Trabajadores Obreros – SITRAOM de la Municipalidad Provincial de Huancayo, **solicita resolución de reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del SITRAOM para el periodo 2021-2022**, en consideración de las elecciones llevados a cabo el 11/12/2020; adjuntando copia de la **Constancia de Comunicación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo con periodo de vigencia del 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022** y la Resolución del Comité Electoral N° 001-2020-SITRAOM-MPH/CE;

Que, mediante Informe N° 863-2021-MPH/GA-SGGRH de fecha 13 de mayo de 2021, la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, remite el proyecto de resolución sobre reconocimiento a la junta directiva de SITRAOM periodo 2021-2022, para su conocimiento y atención;

Por tales consideraciones conferidas por el Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MPH/A, y artículo 39° último párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Obreros - SITRAOM de la Municipalidad Provincial de Huancayo, por **el periodo 2021-2022, CON EFECTIVIDAD desde el 04 de enero de 2021**, conformando de la siguiente manera:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	SECRETARIA GENERAL	CESAR RAMOS ARCOS	19812838
02	SUB SECRETARIA GENERAL	LIDIA ESPINOZA VALLADOLID	20031170
03	SECRETARIA DE DEFENSA	REYNALDO MARCELINO CUBA ACUÑA	40678702
04	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	CARLOS MUÑICO LARA	19899568
05	SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS	ELIZABETH JULIA ACUÑA ORE	20035832
06	SECRETARIA DE ECONOMÍA	ISMAEL CÁCERES ORTIZ	19845240
07	SECRETARIA DE JUVENTUD Y DEPORTES	FRANCIS ALDEMAR CUYUTUPA RAMOS	46241943
08	SECRETARIA DE DISCIPLINA	CONSTANTINO MIGUEL GARCIA GARCÍA.	20091114

09	SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL	ROCÍO MARIBEL GARCÍA CORILLOCLLA	20096501
10	SECRETARIA DE CAPACITACION SINDICAL Y DE COOPERATIVAS	VÍCTOR ENEDINO ÁLVAREZ LAGOS	19862394

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente resolución a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás instancias pertinentes, para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al Secretario General del Sindicato de Trabajadores Obreros - SITRAOM de la Municipalidad Provincial de Huancayo.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Econ. Jesús D. Navarro Balvin
GERENTE MUNICIPAL